

JUSTICIA Y DD.HH

SML aclara: Aun no se ha establecido la causa de muerte de Neruda

El Ciudadano · 29 de mayo de 2013





Respecto al artículo de Francisco Marín, «Severas irregularidades en Servicio Médico Legal en Caso Neruda», publicada en El Ciudadano, sobre la labor del Servicio Médico Legal en el caso Neruda, la institución declara:

El trabajo realizado por el Servicio Médico Legal ha sido informado al ministro que conoce del proceso, Sr. Mario Carroza, y a las familias en reuniones de carácter reservado conforme a la ley, habiendo los peritos, nacionales e internacionales, firmado una cláusula de confidencialidad en dicho cumplimiento. A la fecha, este organismo forense no ha establecido ni difundido la causa de muerte del poeta, entregando sólo informes preliminares al magistrado, continuando en desarrollo las pericias de laboratorio.

El equipo multidisciplinario posee larga trayectoria en materia de identificación de osamentas de larga data, y ha desarrollado protocolos de trabajo que garantizan los estándares de calidad. Asimismo, el proceso ha contado con la participación de peritos forenses validados a nivel mundial, y con veedores pertenecientes al Comité Internacional de la Cruz Roja y al Equipo de Antropología Forense de Argentina.

El Servicio Médico Legal continúa realizando su trabajo, ceñido a los requerimientos del ministro que sustancia la causa.

SML

Fuente: [El Ciudadano](#)